

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N° 22
7 de Mayo de 2009

Presidencia de la sesión:
Doctora Laura A. Calógero y Doctor Enrique C. Marega

CONSEJEROS PRESENTES:

LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
GUILLERMO FANEGO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ARTURO FABREGAS
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
PATRICIA NORA VESCIO
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

LUCIANO SCARANO
HUGO DANIEL SORBO
ANA LAURA NÚÑEZ
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
EDUARDO AWAD
LEANDRO ROGELIO ROMERO
ANDREA LIANA MARTINO
HORACIO HÉCTOR ERBES
SILVIA LORELAY BIANCO
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
ALBERTO ANTONIO SPOTA
MARCELO BERSANO
JUAN PABLO VIGLIERO

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 23 DE ABRIL DE 2009.	4
PUNTO 5.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 296.995: EXCELENTÍSIMA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL INFORMA SOBRE INSTALACIÓN DE DEPENDENCIA PARA USO DE LOS MATRICULADOS.	4
INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	13
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.	16
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.	16
PUNTO 5.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES.	18
PUNTO 5.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.	18
CAUSA N° 21.070 "ABASCAL, FERNANDO JAVIER" SALA I- SUSPENSIÓN POR UN AÑO (DESDE EL 20.05.09 HASTA EL 19.05.10 INCLUSIVE).	19
PUNTO 5.3 DEL ORDEN DEL DÍA. JORNADAS SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE DELITOS PENALES, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DE 2009.	19
PUNTO 5.4 DEL ORDEN DEL DÍA.	19
PUNTO 5.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 313.561—DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD (MINISTERIO DE SALUD-GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)— INFORMA SOBRE JORNADAS VOLUNTARIAS DE DONACIÓN DE SANGRE EN LA VÍA PÚBLICA.	19
PUNTO 5.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 314.226—JOSEFINA MARGAROLI Y SERGIO MACULAN— REMITEN INFORMACIÓN SOBRE COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.	19
PUNTO 5.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 314.281—ASOCIACIÓN CIVIL JUSTICIA DEMOCRÁTICA— INFORMA RESPECTO DE LOS X Y XI SEMINARIOS PROGRAMADOS PARA LOS DÍAS 26/27 DE AGOSTO Y 23/24 DE SEPTIEMBRE QUE TIENE COMO OBJETIVO ANALIZAR Y DEBATIR SOBRE "REFORMA DE LA LEY DE CONSEJO DE MAGISTRATURA: COMPROMISO DE LA DEMOCRACIA" Y "MODERNIZACIÓN VS. PODER: PLANES" "CRISIS INTERNACIONAL-CONFLICTOS: DE NUEVO LA GLOBALIZACIÓN Y LA JUDICIALIZACIÓN".....	20
PUNTO 5.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 314.086—MINISTERIO PÚBLICO FISCAL—SOLICITAN SE DECLAREN DE INTERÉS E INVITAN A PARTICIPAR DE LAS XXII JORNADAS NACIONALES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DENOMINADAS "NUEVOS DESAFÍOS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS".	20
PUNTO 5.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 313.561—DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD (MINISTERIO DE SALUD-GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)— INFORMA SOBRE JORNADAS VOLUNTARIAS DE DONACIÓN DE SANGRE EN LA VÍA PÚBLICA.	21
PUNTO 5.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 313.996—INGENIERÍA 2010-ARGENTINA—INVITA A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2009 DE 10 A 12.30 HS. EN CERRITO 1250.	22
PUNTO 5.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 313.146: S, D.A. SOLICITA PRÉSTAMO PERSONAL POR 5.000 PESOS.	22
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	23
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL JARDÍN MATERNAL.	23
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE POSTGRADO.	23
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.	24
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.	24

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 22 - 7 de Mayo de 2009

3

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.	24
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.	24
PRESUPUESTOS DE CATERING PARA LA FIESTA DEL DÍA DEL ABOGADO.	27
APÉNDICE.	29
ORDEN DEL DÍA.	29
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.	38

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 56 del jueves 7 de mayo de 2009, con la presencia de los consejeros doctores Laura Alejandra Calógero, Enrique Carlos Marega, Guillermo Fanego, Graciela María Montenegro, Julio Argentino Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Daniel Arturo Fábregas, Alejandra M. González, Patricia Nora Vescio, Mónica Alejandra García, Hugo Daniel Sorbo, E. Krauss de Manigot, Eduardo Awad, Horacio Héctor Erbes, Silvia Lorelay Bianco, José Roberto López, Alberto Antonio Spota, Marcelo Bersano y Juan Pablo Vigliero:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 23 de abril de 2009.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el acta del 23 de abril de 2009.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señora presidenta: yo me voy a abstener de votar porque no estuve presente en dicha reunión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.4 del Orden del Día. Expediente N° 296.995: Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional informa sobre instalación de dependencia para uso de los matriculados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señora presidenta: por razones personales la doctora Krauss de Manigot y quien habla debemos retirarnos antes de esta reunión, por lo que solicito que se permita alterar el orden del día a efectos de dar tratamiento en primera instancia al punto 5.4 del orden del día y, luego, al informe de Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En primer término se va a votar la moción de alteración del orden del día formulada por el doctor Fanego a fin de dar tratamiento en primera instancia al punto 5.4 del orden del día.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.
Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Llega de la Comisión de Honorarios y Aranceles el proyecto o, mejor dicho, la inquietud que nos había hecho llegar el presidente de la Cámara Penal. Entonces, yo aconsejo que se apruebe el proyecto de la Comisión de Honorarios y Aranceles y se remita a dicha Cámara.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Informe de Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En primer lugar, voy a someter a votación la moción de alteración del orden del día a fin de dar tratamiento a continuación al informe de Secretaría General.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señora presidenta: pasamos a tratar el informe de Secretaría General.

En este sentido, voy a pedir que se ratifique lo aprobado por artículo 73 respecto del incremento salarial de acuerdo al convenio celebrado por la UTEDYC, que rige en este Colegio.

Si bien todavía el convenio no fue homologado el gremio solicitó que se pusiera en vigencia este acuerdo que es de un 15 por ciento de aumento, dividido en dos cuotas: 7,5 por ciento a partir del 1° de abril y 7,5 a partir del 1° de julio.

Se ha aprobado dicho convenio y ya se hizo efectivo el primer incremento a los trabajadores.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la ratificación del aumento otorgado según el convenio colectivo de trabajo de UTEDYC.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Dejo aclarado que este incremento es para el personal de convenio y voy a pedir que se apruebe un aumento similar para el personal que está fuera de convenio pero a partir del 1° de mayo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración el incremento del 7,5 por ciento para el 1° de mayo y el 7,5 por ciento para el 1° de julio para el personal fuera de convenio...

Dr. Fanego.- Sobre los básicos que rigen actualmente, no es sobre el total de las remuneraciones; o sea, similar situación que el convenio colectivo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- A continuación, solicito la ratificación de la solicitud de inscripción de la abogada Andrea Verónica Romero efectuada por artículo 73.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- A la vez, solicito la ratificación de lo resuelto por artículo 73 en cuanto a la designación del doctor Eduardo González Ocantos para participar del Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril del corriente en la ciudad de Mendoza.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quiero dejar aclarado que el doctor Eduardo González Ocantos concurrió en representación del Colegio para promocionar entre los jueces de Ejecución Penal el proyecto presentado en el Ministerio de Justicia respecto de los oficiales de prueba para casos de *probation* y condenas en suspenso. Nos pareció una excelente oportunidad para poner en tema a los jueces de Ejecución Penal y es por ello que se decidió con esta urgencia designar a tal efecto al doctor González Ocantos a este encuentro.

Dr. Fanego.- Aparte, según me manifestó el doctor González Ocantos tuvo una acogida muy buena por parte de los participantes en este encuentro.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Me alegro mucho.

Quienes estén por la afirmativa en cuanto a ratificar lo actuado, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- El CEPUC, Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires, nos envió un aviso del vencimiento de la cuota con un incremento del 25 por ciento a partir de mayo de 2009. Está en poder de todos ustedes la respectiva nota.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Igualmente, esto es para conocimiento.

Dr. Decoud.- Sí, está bien. Pero si no estamos de acuerdo nos tenemos que ir.

Dr. Fanego.- Así es.

El importe es de 135 pesos por mes. Me parece que es más que razonable que lo abonemos.

- *Asentimiento.*

Dr. Fanego.- El gerente de Niros S.A, que es la empresa que nos brinda el servicio de fotocopias solicita un incremento del valor a 0,15 pesos cada fotocopia, a efectos de paliar el incremento salarial y demás. Lo hemos estado conversando antes de comenzar esta reunión y la idea es ofrecerle 0,13 pesos cada fotocopia para que exista una diferencia con lo que tenemos en los alrededores.

Por lo tanto, solicito que se apruebe ese importe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración el importe de 0,13 pesos por cada fotocopia; o sea, la autorización de ese incremento.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- La revista "Todo es Historia" solicita del Colegio una pauta publicitaria a efectos de posibilitar seguir editando esta revista tan importante para la cultura nacional.

Yo voy a proponer que esto se delegue en la Presidencia, ya que el señor presidente es quien conoce de los temas publicitarios, para que analice la propuesta y elija la que le parezca más conveniente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la propuesta realizada por el doctor Fanego, en el sentido de delegar en la Presidencia la elección del auspicio para el caso de ser conveniente y en ese momento el señor tesorero opinará si existe partida al efecto.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Andrea Martino.*

Dr. Fanego.- Para conocimiento de ustedes, señalo que obra un informe sobre la Escuela de Postgrado que nos ha hecho llegar Darío Campidoglio, el que versa sobre un contacto y una reunión que él mantuvo con el señor embajador de la República de Alemania, respecto de los cursos y las carreras de postgrado que dictan distintas universidades de Alemania a raíz de una feria que va a hacerse sobre presentación de esos productos. Es para conocimiento de los señores consejeros.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Fanego.- También se encuentra en poder de todos ustedes la acordada que envió la Cámara de Seguridad Social dando cuenta de la situación de crisis que atraviesa ese fuero. Esto también es para conocimiento de todos ustedes.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Fanego.- También está para conocimiento de ustedes los feriados dispuestos por la Corte para algunos juzgados y fiscalías.

El Círculo de Catamarca de la Confederación Nacional de Beneficencia solicita ayuda del Colegio para la recolección de artículos necesarios y urgentes para paliar necesidades de personas en situación de riesgo social. También solicita el préstamo del salón. Voy a solicitar a la doctora Bianco...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Solicito que se delegue esta recolección de artículos necesarios y urgentes en manos de la Comisión de Noveles Abogados del Colegio Público, que últimamente se está encargando de estos asuntos de beneficencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta de la doctora Bianco.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Con respecto al salón, sería conveniente que la Comisión de Noveles Abogados, ya que va a tener esta tarea, se ponga en contacto con el Círculo de Catamarca a efectos de ver qué actividad quieren desarrollar y coordinar el préstamo, teniendo en cuenta las actividades que nosotros desarrollamos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Para conocimiento de ustedes se encuentra copia de una carta documento que remitió la FACA, que ha sido girada a la Asesoría Letrada, para su contestación.

Dr. Vigliero.- ¿Qué dice la carta?

Dra. Bianco.- Está ahí.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Les comento.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La copia de la carta la tiene en la mano.

Dr. Vigliero.- O esperan que leemos o nos cuentan.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La FACA sigue reclamando el pago de las cuotas, cuando nosotros nos hemos desafiado.

Dr. Fábregas.- La FACA, a través de esa carta documento, esta reclamando el pago de la suma de 65.725 pesos más 19.043,75, y es en respuesta a la última nota que nosotros remitiéramos...

Dra. Montenegro.- Perdón: más 32.862,25, si yo no leí mal.

Dr. Fábregas.- Ah, tenés razón. Son tres importes: 32.862,25; 65.725 y 19.043,75.

La FACA alega que el Colegio le adeuda estos tres importes. Hay un dictamen de la Asesoría Letrada que en su parte pertinente dice: sin perjuicio de la desvinculación de este Colegio el 13 de mayo del 2008, y atento a no constar en los registros de este Colegio documentación fehaciente de deuda legal alguna con la FACA, considero que previo a decidir en la materia que se sugiere, salvo mejor opinión, que se le remita contestación a la FACA para que remita copia debidamente certificada de las constancias, documentos y asientos de sus archivos, de los cuales

surge a la obligación legal de este Colegio para efectuar desembolsos a dicha asociación. Una vez recibida esa documentación, vuelva a esta Asesoría Letrada para determinar lo que por derecho corresponda. En ese sentido se envió la carta a la FACA, en contestación a su anterior reclamo, en los términos sugeridos por la Asesoría Letrada, dando como respuesta a esta última misiva que se le enviara a esa asociación civil con fecha 16 de marzo de 2009, la carta documento que estamos tratando en este momento yo. En tal sentido voy a recomendar que se gire esta carta documento a Asesoría Letrada y que se le responda en los mismos términos, dado que en este Colegio no consta documentación alguna donde surja la obligación legal que tiene esta institución de pagar suma alguna. Una vez realizado, actuaremos en consecuencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora González.

Dra. González.- Si mal no recuerdo, en este Consejo Directivo, creo que el doctor Spota había quedado en realizar voluntariamente algún tipo de gestión. ¿Es así, doctor Spota? Y si es así, si pudo realizar alguna gestión o tener alguna comunicación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Spota.

Dr. Spota.- Sí, creo que la doctora recuerda mal...

Dra. González.- Puede ser, por eso le estoy preguntando.

Dr. Spota.- ... porque yo no asumí frente a la FACA ningún tipo de autoridad en representación de este Colegio. Es más: recuerdo que hace cuestión de siete u ocho meses, aproximadamente, se sustanció una cuestión referente a la relación entre este Colegio y la FACA. Surgió de ustedes la oferta para que yo asumiese una suerte de condición de nexo entre esta institución, es decir, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y la FACA. En aquel entonces no acepté la oferta que ustedes me hicieron por dos motivos. Primero, porque yo no pertenezco al oficialismo. Creo que son ustedes los representantes de gobernar el Colegio y nosotros de controlar lo que ustedes hagan. A su vez, carezco de respaldo político suficiente toda vez que, reitero, repito, le digo de nuevo, no soy el oficialismo. En segundo término, una cuestión de esta naturaleza –y si no lo dije, lo señalo ahora- merece, por sobre todo y antes que nada, ser consultada con la gente que integró las listas que nos permitieron estar aquí compartiendo con ustedes esta Consejo Directivo. De modo tal que la doctora recuerda mal. Yo no asumí esa representación...

Dra. González.- Yo no dije que asumí esa representación...

Dr. Spota.- Perdón. Estoy en el uso de la palabra, doctora.

Yo no asumí esa representación de modo alguno, por los motivos señalados y otros tantos más que tampoco vienen al caso. Quiero dejar constancia por si es que

eventualmente pudiera llegar a caer bajo hipótesis alguna la duda de que yo tengo autoridad para representar a este Colegio ante la FACA, que jamás he aceptado dicha encomienda que agradezco, y mucho, que el oficialismo haya pensado depositar en mí.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora González.

Dra. González.- Le quiero aclarar al doctor Spota... Usted ahora dice que es un nexo. No tengo ningún problema. Nunca afirmé que fue una representación, pero si fue un nexo, quisiera saber qué alcances tuvo ese nexo y si pudo hacer algo.

Dra. García.- Está diciendo lo contrario.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Igualmente, doctora, si la memoria no me falla creo recordar que en su momento el doctor Spota dijo que lo iba a consultar con la gente de su lista, pero evidentemente no habrá consultado porque nunca nos trajo una respuesta. Recuerdo que el doctor dijo que para ser oficialmente un nexo primero debía consultar con los participantes de su lista, lo cual me parece correcto; pero después usted nunca trajo la respuesta.

Dr. Spota.- Si quieren reitero, repito y vuelvo a señalar que no acepto, por más que agradezco enormemente la gentileza con la que me están honrando...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No le estamos ofreciendo nada. Simplemente le estamos recordando... De todos modos, esta en las actas, y además no viene al caso.

Dra. Carqueijeda Román.- Doctora: ¿podemos volver a la moción que estábamos tratando?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Volvemos al tema. Si el oficio se hizo o no se hizo, a mí no me interesa. A mí, personalmente, la FACA no me parece una entidad que represente a la abogacía, razón por la cual se decidió desvincularse de la FACA. La cuestión se trajo acá, se votó y se aprobó. Nada más.

Doctor Fábregas: volvemos a su moción. ¿Podría repetirla?

Dr. Fábregas.- La moción concretamente consiste en que por Asesoría Letrada se conteste esta carta documento remitiendo a los conceptos vertidos y decididos oportunamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- Solicito la ratificación de la designación efectuada por artículo 73 del señor Ramiro Cardoso para el área de mantenimiento con la categoría básica de convenio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Solicito la ratificación efectuada por artículo 73 de la designación de Cinthya Cirulnik y de Natalia Salinas, también con la categoría básica de convenio para el área de atención al matriculado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- Por último, se solicita la ratificación de la designación efectuada al señor Jorge García como subgerente del área de contaduría.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- Quiero hacer entrega a todos los integrantes del Consejo Directivo de la publicación del anteproyecto de ley de honorarios profesionales que han redactado los colegas de la Comisión de Honorarios y otros integrantes de este Consejo Directivo. Este anteproyecto será remitido en el día de mañana a todos los colegios de abogados del país para que, más que su opinión, den el apoyo necesario para lograr la modificación legislativa correspondiente.

Por último, si bien es un tema de la Coordinación de Institutos y Comisiones, voy a informar algo que la doctora Lovecchio seguramente no sabe, porque no tuve tiempo de comentárselo. El viernes 15 de mayo está programada la exhibición de la película denominada *Los 100 días que no conmovieron al mundo*. Esta película está basada en el genocidio ocurrido en Ruanda y en el juzgamiento de estos crímenes

en los cuales participó la jurista argentina Inés Weinberg de Roca. La hemos invitado, y va a venir a exponer antes de la exhibición del film para explicar lo que ella ha vivido. Aprovecho para invitar a los consejeros, toda vez que va a ser un tema muy interesante, no solamente el film sino la exposición y la participación de esta notable jurista nuestra.

Dr. Fanego.- Por último, les voy a mostrar un diploma, un afiche, un cartelito que vamos a hacer para distribuir entre los colegas, a fin de recordar que se encuentra vigente la ley 21.839 en lo que respecta al pago de los honorarios judiciales y extrajudiciales para que cada uno pueda exhibirlo en su estudio, sobre todo para los jóvenes colegas cuando se reciban.

Está a consideración de todos ustedes para que lo analicen. Se aceptan sugerencias al respecto.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Cozzi.- Para conocimiento de todos ustedes, quiero informar que la Asesoría General Tutelar de la Ciudad creó dos oficinas de atención descentralizada: una de ellas abarca los barrios de La Boca y Barracas y la otra Villa Soldati y Pompeya.

Por otro lado, quiero volver un poco al tema de la mediación. El año pasado señalé en varias oportunidades cuál era un poco la tendencia que había en el ámbito del Consejo respecto de la conformación de una oficina de mediación; quizá, hoy de hecho existe, está, y obviamente se está ocupando con 16 mediadores de las mediaciones que le gira la Fiscalía en materia contravencional y de los nuevos delitos cuya competencia ha sido transferida a la Ciudad, lo que es público y notorio –lo sabe todo el mundo. Pero me parece necesario volver a reiterar la cuestión de las incumbencias, por un lado, porque en un reciente documento que circuló desde esa oficina insisten con el tema de la participación, como comediadotes o miembros de esta oficina, de profesionales de otras profesiones. En consecuencia, creo oportuno reiterar la atención sobre este punto, sobre todo porque siempre el Colegio ha considerado que esta es una incumbencia que le cabe pura y exclusivamente a los abogados.

Aparentemente, en cuanto a la razón de incorporar otros profesionales a esto yo pongo objeción –y siempre lo he dicho cuando me tocó hablar sobre la cuestión- y también me parece interesante de nuevo insistir en traerlo a este ámbito para que, mediante los cursos de acción que se consideren necesarios, se pueda volver a insistir en que esta es una incumbencia netamente de los abogados.

Yo dejo planteada aquí esta inquietud y me pongo a disposición de todos ustedes para ver la forma de canalizar de mejor manera esta inquietud, sobre todo para aquellos que son mediadores y están sentados en esta mesa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- En cada jornada, en cada actividad que hace el Colegio, está permanente defendiendo el tema de las incumbencias de los abogados mediadores. Si les es de utilidad, lo que yo les puedo proponer es hacer unas jornadas conjuntas con el Instituto de Mediación, que es el que dirijo, para abordar el tema de las incumbencias.

No obstante, repito que no hay actividad donde no se deje bien en claro que la incumbencia en esta materia es netamente de los abogados, sobre todo en cualquier situación donde las consecuencias sean jurídicas. Es imposible pensar que haya otro profesional mediando, porque no solamente es la técnica, sino que es el acuerdo que se redacta y que tiene consecuencias jurídicas.

Entonces, nosotros tenemos que mantenernos muy firmes en esto de defender las incumbencias, no sólo porque estamos defendiendo una fuente de trabajo, sino porque estamos defendiendo la legalidad y las consecuencias del proceso, que no son poca cosa.

Dr. Cozzi.- Yo estoy de acuerdo con eso.

Dra. Carqueijeda Román.- Entonces, yo ofrezco al instituto para hacer unas jornadas en forma conjunta y abordar esta temática.

Dr. Cozzi.- Está bien. Esto era para conocimiento de los consejeros, sobre todo para aquellos que son mediadores o que tienen alguna mediación con la Escuela o con el Instituto de Mediación.

Yo acepto lo que ustedes decidan y me comprometo a poner toda mi fuerza para poder canalizarlo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Quiero decirles que vale la pena recordar que la ley autoriza exclusivamente a quienes sean abogados a realizar el proceso de mediación, con lo cual si se realiza por quien no lo es la validez de ese acuerdo estaría seriamente cuestionada.

Dr. Cozzi.- Sin ánimo de ingresar en el tema, porque me parece que no es el momento oportuno por cuanto creo que merece mucha más dedicación y atención, quiero señalar que hay aquí una cuestión de ámbito de competencia por materia y territorial, por lo cual merecería una muy puntual atención.

Estamos hablando, por un lado, del ámbito nacional y, por el otro, de un ámbito local. A buen entendedor, pocas palabras. Hay una traza marcada, con la cual se puede o no estar de acuerdo, que apunta en una dirección, y eso creo que debería ser el centro de atención de los que están sentados en esta mesa.

Dra. Carqueijeda Román.- Claro.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Yo mociono para que el tema que, puntualmente, introdujo el doctor Cozzi pase a la Comisión de Incumbencias...

Dra. Krauss de Manigot.- En la comisión nosotros ya lo tratamos este tema y decidimos enviar notas. ¿Qué más podemos hacer?

Dra. González.- Hay que insistir.

Dr. Cozzi.- Si usted me permite, doctora Manigot, quiero decirle que yo no me quedaría en el ámbito de la nota, por cuanto esto amerita un poco más de presencia y de actividad. Muchas veces, las notas se apilan en un escritorio y nada más.

Dra. Krauss de Manigot.- No tenemos otra forma.

Dr. Cozzi.- Sí, yo creo que sí hay otras formas.

Recién, la doctora Carqueijeda Román ha propuesto una forma y puede haber varias más. A mí me parecería bien que se haga un trabajo conjunto, lo que yo puedo proponer perfectamente en el Consejo de la Magistratura.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Para no perder dinamismo voy a abordar el tema del control del enjuiciamiento penal en el ámbito de la Ciudad, tanto a nivel nacional como federal. En ese sentido, yo le mandé a usted, doctora Calógero, una nota en el día de ayer o antes de ayer; no sé si ingresó a tiempo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si fue ayer o antes de ayer no la recibí todavía.

Dr. Vigliero.- Sí, de ayer o de antes de ayer, complementando lo anterior en nota que le hice llegar al doctor Cozzi, sugiriendo una serie de medidas para avanzar con este proyecto. Pero, bueno, si no está la nota no la podemos tratar. Cuando la vean la tratamos: fundamentalmente, apunta a la convocatoria de colegas para que en forma voluntaria nos ayuden a controlar a los tribunales orales, convocatoria que se canaliza de tres maneras: por un lado, a los miembros de institutos o comisiones afines, Penal, Constitucional, Justicia, y afines; por otro lado, hacer que se convoque en forma pública y masiva a colegas que quisieran colaborar, ya fuera a través de la página del Colegio, de la revista o de la cartelera que está abajo. Finalmente, yo propongo en esa nota que se incorpore a las clínicas de casos prácticos que están trabajando bastante bien en algunas universidades privadas, donde tienen estudiantes avanzados, más el departamento de Prácticas Profesionales de la UBA donde también hay algunos estudiantes avanzados que están trabajando bastante bien, de suerte de conformar un núcleo de gente lo suficientemente numerosa para que en no tanto tiempo se pudiera hacer un relevamiento del estado de la cuestión

en los tribunales orales nacionales y federales en el ámbito de la Ciudad.
Una vez que las notas sean conocidas por ustedes...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Claro, yo preferiría leer la nota.

Dr. Vigliero.- Por eso, para no extenderme acá yo me comunico con Secretaría, con Asesoría, con Presidencia o con quien ustedes me digan y lo hablamos en forma directa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En realidad, debería comunicarse con la Secretaría.

Dr. Vigliero.- Bueno.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La verdad es que yo no leí la nota.
Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Simplemente, es para comentarle al doctor Vigliero que, tal vez, podría acercarse a la Comisión de Incumbencias, porque tengo entendido que la doctora Maggio está trabajando sobre este tema...

Dr. Vigliero.- ¿La Comisión de Incumbencias?

Dr. Godoy Vélez.- Sí, la Comisión de Incumbencias.

Dr. Vigliero.- ¿Qué tiene que ver la Comisión de Incumbencias con este tema?

Dr. Godoy Vélez.- La Comisión de Incumbencias está trabajando sobre este tema...

Dr. Vigliero.- Estamos hablando de otra cosa: me estoy refiriendo al control de juicios orales y audiencias en tribunales orales. Es otra cosa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Hubo una confusión, no hay problema. De todas maneras, queda en claro que esto será canalizado a través de la Secretaría General.
Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Simplemente, quiero decir que comparto un poco la inquietud del doctor Vigliero. Nosotros venimos trabajando sobre esto desde hace un tiempo.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- En primer lugar, en la integración de comisiones figura un alta, la que pido que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura pone a consideración aprobar la realización del taller teatral de la tercera edad Enrique Muiño, que se realizaría el martes 2 de junio, a las 19, en el salón auditorio. Consiste en la presentación de un espectáculo de teatro y tango que cuenta con el auspicio del Ministerio de Cultura de la Ciudad. Los asistentes deberán entregar un alimento no perecedero. Lo recolectado va a ser distribuido por la Comisión de Noveles Abogados, dentro de las habituales campañas solidarias que realiza la comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Esto sería para conocimiento.

Dra. Lovecchio.- No, hay que aprobar la realización del taller.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la realización de este taller el día 2 de junio, a las 19 horas, en el auditorio. El valor de la entrada será un alimento no perecedero.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Con relación a la designación de veedores, la Comisión de Defensa del Abogado ha pedido autorización para que las constancias de designación de los veedores se hagan directamente a través de la Secretaría General, sin la aprobación del Consejo Directivo, porque se demoran demasiado y, a veces, las veedurías se tornan abstractas.

Yo solicito que se apruebe esto en pro de la diligencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Señora presidenta: pidió enfáticamente que se respalde la petición. Integré la Comisión y efectivamente es un verdadero problema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo opino lo mismo. Esto se solicita, en realidad, para hacer más ágiles los expedientes de los matriculados. Por otro lado, solamente debiera pasar por el Consejo Directivo cuando se delega la representación de este Consejo. En la veeduría no se delega representación alguna sino que sencillamente se trata de que una persona que pertenece la Comisión de Defensa se presente a ver un expediente, sin ejercer representación alguna. En caso de que haya que acompañar al matriculado en alguna presentación, ello se hace por Asesoría Letrada a través de un apoderado del Colegio y aprobado por este Consejo Directivo, con lo cual me parece un trámite innecesario que la veeduría pase por el Consejo.

Esta consideración la moción de la doctora Lovecchio. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Circularicé altas a institutos. Pido que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dra. Lovecchio.- Pongo en conocimiento de ustedes, mediante la circularización que hice, la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas.

Por esta noche no tengo nada más que informar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Graciela doctora. Buenas noches.

Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones.

- *Se aprueban.*¹

Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

¹ Ver el Apéndice.

Causa N° 21.070 “ABASCAL, Fernando Javier” Sala I- Suspensión por un año (desde el 20.05.09 hasta el 19.05.10 inclusive).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.3 del Orden del Día. Jornadas sobre la reducción de la edad de imputabilidad de delitos penales, a realizarse el 20 de mayo de 2009.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Para el tratamiento de este tema esperemos que venga el doctor Rizzo.

Punto 5.4 del Orden del Día.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Este tema ya fue tratado anteriormente.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. n° 313.561—Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud (Ministerio de Salud-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)—Informa sobre jornadas voluntarias de donación de sangre en la Vía Pública.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Este tema lo tiene que informar la doctora González. Lo diferimos un momento.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. n° 314.226—Josefina Margaroli y Sergio Maculan—remiten información sobre Comisión interamericana de Derechos Humanos.

Dra. Montenegro.- Propongo que se difiera este tema para la próxima reunión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el diferimiento.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. n° 314.281—Asociación Civil Justicia Democrática—informa respecto de los X y XI Seminarios programados para los días 26/27 de agosto y 23/24 de septiembre que tiene como objetivo analizar y debatir sobre “Reforma de la Ley de Consejo de Magistratura: Compromiso de la Democracia” y “Modernización vs. Poder: planes” “Crisis Internacional-Conflictos: de nuevo la globalización y la judicialización”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Voy a solicitar el diferimiento de este tema hasta recabar más información sobre el contenido completo de esta actividad.

Dr. Vigliero.- Coincido, porque la verdad es que habría interés en participar pero es muy escueta la información.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el diferimiento solicitado. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. n° 314.086—Ministerio Público Fiscal—Solicitan se declaren de interés e invitan a participar de las XXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos denominadas “Nuevos Desafíos de los Ministerios Públicos”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Voy a proponer que se apruebe el apoyo a esta jornadas nacionales de ministerios públicos tal cual lo solicita el fiscal general doctor Germán Garavano y la doctora Musa, asesora general tutelar de la Ciudad de Buenos Aires, con una salvedad: que en la nota que se le envíe con el apoyo de este Colegio se les recuerde a los firmantes que este Colegio es el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y no de la CABA, sin ningún tipo de animosidad, pero no está de más recordarles el nombre de esta institución.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. n° 313.561—Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud (Ministerio de Salud-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)—Informa sobre jornadas voluntarias de donación de sangre en la Vía Pública.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora González: ya que se reincorporó, podríamos tratar su tema.

Dra. González.- Se trata de una cuestión que envía el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través del Ministerio de Salud, de la Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud. Hace una propuesta de colectas externas de sangre. ¿Qué es lo que están proponiendo con este sistema? En definitiva, adherir a lo que dice la OMS en cuanto a que propone cambiar el perfil de los donantes en todo el mundo; es decir, que los donantes no efectúen donaciones de sangre frente a una necesidad, sino que haya bancos de sangre suficientes en todas las redes que abastecen a todos los hospitales públicos del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de un acto solidario, sin interferir en las actividades habituales de las personas, es decir acercándose a la gente. Yo me comuniqué telefónicamente con ellos para que ahonden un poquito más sobre cómo sería el tema y para que me digan qué es lo que concretamente se nos piden. En realidad ellos piden un espacio físico dentro de este Colegio Público. Ya lo vienen haciendo en universidades, en empresas, en distintas instituciones, incluso en la vía pública, para tratar de concientizar a las personas acerca de la importancia de la donación de sangre. Hay una serie de requerimientos formales y técnicos que sería bueno que la institución pudiera poner a disposición, pero me pareció importante que haya una charla informativa a través de un stand, como ellos propiciaron. Dado que el 11 de junio va a haber una carpa ubicada en Diagonal Norte y Cerrito para tratar de captar donantes, me parece importante mocionar a este Consejo Directivo, si están de acuerdo, en que haya una charla informativa o que se acerquen distribuyendo folletos a los matriculados y a las personas que accedan a este Colegio Público la semana anterior al 11 de junio, de forma tal de derivar todos los voluntarios para que el 11 de junio se acerquen a donar sangre en la carpa que va estar ubicada, como dije, que en Diagonal Norte y Cerrito. En función de esa experiencia analizaríamos y más adelante podremos colaborar de otra manera. A ellos les gustó la idea y, por el momento, sería algo menos complejo y con lo que también podríamos ayudar en esta campaña de difusión.

La moción concreta consiste en que se acompañe la propuesta que formula esta Dirección General y que se delegue en Secretaría General la organización de la fecha y la difusión conjunta para que esto se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción de la doctora González.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

**Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. n° 313.996—Ingeniería 2010-Argentina—
Invita a la segunda reunión plenaria del Consejo Consultivo Nacional del día 13
de mayo de 2009 de 10 a 12.30 hs. en Cerrito 1250.**

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Este expediente llegó para conocimiento del Consejo Directivo. En realidad, nosotros pretendemos dar un agradecimiento al Consejo Consultivo Nacional de Ingeniería. En realidad esto no tiene nada que ver con nuestras incumbencias profesionales, toda vez que verdaderamente estamos abocados a otras tareas, pero se les ha mandado una carta de agradecimiento por la invitación. Reitero: no era para consideración, sino para conocimiento.

Punto 5.10 del Orden del Día. Expediente N° 313.146: S, D.A. solicita préstamo personal por 5.000 pesos.

Dr. Fábregas.- Ustedes tienen circularizado el expediente. En su momento, el préstamo fue aprobado por unanimidad en el seno de la comisión, por lo que solicito su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fábregas.- Aprovecho esta oportunidad para señalar que por un error administrativo hay dos expedientes que no ingresaron al orden del día de esta sesión, por lo que solicito su tratamiento sobre tablas. Son los expedientes número 311.899 y 313.371: se trata de dos préstamos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la inclusión para su tratamiento sobre tablas de los dos expedientes mencionados por el doctor Fábregas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba. Se registraron los dos tercios

necesarios para la aprobación del tratamiento sobre tablas.

Dr. Fábregas.- En ambos expedientes ustedes tienen circularizado copia de los pedidos y de los dictámenes que, en ambos casos, fueron aprobados por unanimidad en el seno de la comisión.

Por lo tanto, solicito su aprobación.

Dr. Decoud.- Yo quisiera saber la edad de los solicitantes de ambos préstamos.

Dr. Fábregas.- En el caso del expediente número 313.371, la fecha de nacimiento del solicitante es 24 de diciembre de 1956; y en el caso del expediente número 311.899 la fecha de nacimiento es 9 de febrero de 1966.

Dr. Decoud.- Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Están en consideración los dos préstamos que figuran en los expedientes mencionados por el doctor Fábregas.

Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Punto 6 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Nuñez.- Primero, quiero agradecer a la doctora Martino, como encargada de la Comisión de Edificios, por la gestión y por la celeridad con que se procedió a pintar el jardín maternal. Realmente, quedó muy bonito.

En segundo lugar, quiero decirles que hemos incorporado a un médico pediatra, el que va a concurrir una vez por semana tanto sea para control de los chicos como para asesorar a los docentes. En ese sentido, solicito autorización para que este tema pase a la Secretaría General para la realización del contrato pertinente con este pediatra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.

Dr. Decoud.- En esta semana se han iniciado dos cursos sumamente valiosos: uno es el de gestión en derecho parlamentario y técnica legislativa, cuyo directora es la doctora María Alejandra Esbetat y el coordinador el doctor Héctor Pérez. Este curso tiene como objetivo instruir a los abogados para que puedan desempeñarse con eficacia en los ámbitos parlamentarios y en las funciones de asesoramiento legislativo.

A su vez, junto con la Universidad de Belgrano el Instituto de Derecho Penal y Criminología del Colegio Público de Abogados ha comenzado, dentro del programa de formación profesional a cargo de la Escuela de Postgrado, en nivel avanzado el curso denominado psiquiatría forense para abogados. El objetivo del curso se dirige a lograr una actualización de los profesionales del ámbito jurídico dentro del conocimiento de los diferentes temas de la ciencia psiquiátrica forense y su relación con el derecho.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Montenegro.- La doctora Martino informa que no hay nada para informar.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Martino.- Ya informamos el tema del jardín maternal; no hay nada más que informar.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- No hay nada que informar.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Solicito autorización para la impresión de bonos nominativos de derecho fijo. Habitualmente, nosotros mandamos a imprimir cien mil bonos, pero en este caso tenemos un ofrecimiento, una propuesta, de Impresora Contable S.A. que se encarga de hacer esto en el sentido de que le encarguemos 200 mil bonos, porque ello significaría una economía del 8 por ciento. Concretamente, en caso de hacer 100 mil bonos el precio sería 0,21 pesos cada uno y si hacemos 200 mil el precio sería 0,20 pesos. Entonces, mi propuesta es aceptar o mandar a imprimir 200 mil bonos porque, realmente, pareciera que los abogados estamos empezando a cumplir con nuestra obligación del pago de los bonos.

Entonces, solicito autorización para que se impriman bonos de derecho fijos numerados de la siguiente manera: serie A 300.001 al A 500.000.

Dr. Vigliero.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Dr. Decoud.- Sí, señor.

Dr. Vigiliero.- ¿Hay un número aproximado de cuántos bonos se consumen?

Dr. Decoud.- Desde el 1° de setiembre, que fue cuando entró en vigencia el bono nominativo, hemos consumido prácticamente 300 mil bonos. Tenemos una existencia de alrededor de 30 ó 40 mil bonos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la autorización para la impresión de los bonos solicitados por el doctor Decoud.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Tenemos también algunos pedidos de ayuda económica, de colaboración.

En primer lugar, la cooperadora del Hospital Muñiz, a quien el año pasado le dimos la suma de 1.000 pesos nos vuelve a solicitar una donación. Propongo que este año sea de 1.500 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Decoud.- El otro pedido es de la Asociación Cooperadora del Hospital de Quemados. En realidad, el año pasado no les dimos nada porque no pidieron. El tema es así: el doctor Benítez, que es un médico que colabora con diferentes asociaciones cooperadoras, el año pasado nos solicitó una ayuda para el hospital Ricardo Gutiérrez y le otorgamos una ayuda de 4 mil pesos. Este año, en realidad, la colaboración la está pidiendo para el Instituto del Quemado y yo entiendo que deberíamos otorgarle una ayuda de 4 mil pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Las personas que están ahí atrás de ustedes, que miran para otro lado, los taquígrafos, también nos están pidiendo un aumento. Concretamente, solicitaron

un aumento del 20 por ciento. Quiero aclarar que ellos están percibiendo mil pesos por tres horas y un adicional por cada hora excedente de 300 pesos más. El aumento que están pidiendo llevaría esto a 1.200 pesos las 3 horas y a 360 pesos la hora adicional. La propuesta es conceder el mismo aumento que les estamos dando a los empleados y al personal fuera de convenio del 15 por ciento.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta del doctor Decoud.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Por artículo 73, a través de una resolución de la Presidencia, se aprobó lo siguiente: en la sesión de este Consejo Directivo del 23 de abril próximo pasado se había resuelto la baja del registro de deudas por cuotas anuales correspondientes a los ejercicios 1987/1988, 1988/1989, 1989/1990, 1990/1991 y 1991/1992. A fin de instrumentar esta baja lo que se propuso es lo siguiente: registrar a través del Departamento de Sistemas la baja de la deuda por lo que se deberán completar todos los registros de cuotas anuales impagas de los períodos mencionados como deuda natural código 1; segundo, registrar a través del Departamento de Sistemas que todos estos matriculados que se encontraron inactivos por aplicación del artículo 53 de la ley 23.187, en atención a la deuda mencionada, tengan la inhabilidad de inscripto no habilitado código de inhabilidad 3, manteniendo el estado de inactivo, en su caso con las consideraciones de de suspensiones, o exclusiones disciplinarias, o fallecimientos, o cancelaciones posteriores; tercero, instrumentar un concepto de tasa de rehabilitación de matrícula para estos casos de inscriptos no habilitados equivalente al valor de diez bonos de derecho fijo –actualmente, serían 150 pesos-, que se actualizarán de acuerdo a la variación de este valor y el que será cobrado por cajas ante el pedido de activación de la matrícula; cuarto, disponer que el matriculado que reactive la matrícula, previo pago de la tasa mencionada, se le reciba el pago de las cuotas anuales que se devenguen en el futuro. Asimismo, se reciba el pago de las anteriores que ahora figurarán como deuda natural en caso de que el matriculado lo hiciera voluntariamente. Esta instrumentación fue aprobada por artículo 73 con fecha 28 de abril de 2009 y se solicita la ratificación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Se retira la consejera doctora Krauss de Manigot.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Mientras tanto, informo que hace un tiempo un empleado de la empresa de limpieza que trabaja aquí y solidariamente al Colegio. Era la empresa que había ganado la licitación y nosotros dijimos que no íbamos a firmar el contrato hasta tanto no resolviera esta cuestión laboral pendiente. Quiero informar que hace dos días se celebró una audiencia en el SECLO donde se llegó a un acuerdo conciliatorio en el cual la empresa se hizo cargo del total de la indemnización que le correspondía, eximiéndose a este Colegio de toda responsabilidad, por lo cual en estos días se va a proceder a la efectivización de la firma que había quedado pendiente por esta cuestión.

Presupuestos de catering para la fiesta del Día del Abogado.

Dr. Decoud.- Les he distribuido los presupuestos para el catering para la fiesta del Día del Abogado del próximo 28 de agosto.

Hemos pedido los tres presupuestos reglamentarios. Las propuestas son las siguientes. Empiezo por el precio más bajo, que es el de Los Ángeles, que es la empresa que hizo el catering de las reuniones de los años 2006, 2007 y 2008, por una suma de 139,15 por persona, IVA incluido. El segundo presupuesto es el de Eventos 2000, cuyo monto final asciende a 146,41. Este precio puede tener variaciones en relación a la marca de las bebidas que se empleen. El último es el de la empresa Abuela Ana, que realmente es muy difícil de entender el valor que nos está cotizando, porque también depende de las bebidas.

No solamente por tratarse del menor valor, sino por ser el presupuesto más claro y por aquello que dice que mejor malo conocido que bueno por conocer, propongo que se apruebe el presupuesto de Los Ángeles, que además incluye champán libre en la recepción y en la cena, cerveza, whisky y vino tinto Latitud 33°. Creo que es el presupuesto más conveniente. Nosotros hemos hecho una degustación con algunos de los consejeros aquí presentes y no he visto grandes diferencias, sin ser yo un paladar exquisito, con lo que es este tipo de comidas, cuando es necesario sacar 800 platos juntos en el mismo momento. No hay mucha variedad. Lo importante es que nos provea una recepción abundante. Normalmente tenemos una entrada fría, como segundo plato suele habitualmente ser algo de pollo y algún postre helado. El presidente ha pedido que luego de los postres se sirva pernil. Esto sería cuestión de agregarlo.

Mi propuesta consiste en aprobar el presupuesto de Los Ángeles. Tendríamos que negociar la posibilidad de que agreguen el pernil, y en una oportunidad futura deberíamos debatir el precio a que se van a vender las entradas, es decir cuánto va a absorber el Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Su moción, entonces, doctor Decoud, consiste en?

Dr. Decoud.- Aprobar el presupuesto que ofrece la empresa Los Ángeles, de 139,15 final, IVA incluido, por persona.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la propuesta formulada.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Con respecto al valor de las tarjetas se propone que cuesten 100 pesos las generales y 70 aquellas para matriculados con menos de cinco años de expedición del título, discapacitados o acompañante de discapacitados. El resto lo subsidiaría el Colegio.

En consideración la propuesta formulada.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

No hay más asuntos que tratar. Queda levantada la sesión. Buenas noches a todos.

- *Son las 21.05.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 23.04.09**
- 2.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 4.- INFORME DE COORDINACION DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- ASUNTOS A TRATAR**

5.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 06/05/2009
Consideración de 1 solicitudes de Inscripción. Jura del 15/04/2009
Consideración de 1 solicitudes de Inscripción. Jura del 30/04/2009

INSCRIPCIONES

GONZALEZ PEREZ, MARIA DEL HUERTO
GAEBLER, CARLOS ALBERTO
LOZANO, RAMONA DEL ROSARIO
ALIVE, DARIO
SANCHEZ, ANDREA PAOLA
GALLO, SILVIA VIVIANA
GAITAN, ANGEL OSCAR
NATALINI, MATEO ERNESTO
MEZZOTERO, JUAN IGNACIO
ACHUELO, ROBERTO EDUARDO
MOLINA, DANIEL ALBERTO
FERNANDEZ, ALEJANDRO JORGE LUIS
VALLEJOS QUIROZ, MIRTA SUSANA
CASAGRANDE LORENCES, NICOLAS OSVALDO
BAAMONDE, PATRICIO JAVIER
CASTIÑEIRA, CAROLINA DEL CARMEN
CALLERO, ROMINA GABRIELA
PELO, ELIZABETH
CRESPO, FERNANDA
RUBINOVICH, DANIEL OSVALDO
CASTRO, NATALIA ANALIA
BERNARDINI, MARIANO
BERNARDINI, MARIA FLORENCIA
CERVANTES, CECILIA ANAHI
ANDRADE, ANALIA ANABEL
NOSEDA, VICTORIA
BAISTROCCHI, FRANCISCO JAVIER
LAPALMA, NICOLAS PATRICIO
CHANSEAUD, LINA ELIZABETH
LATORRE, NATALIA LAURA
BIONDI, RODRIGO EZEQUIEL
BETARD, GUILLERMO DIEGO
GATTARI GUERREIRO, MARIA MARTA
MORELLI, CLAUDIA FABIANA
FERNANDEZ, NICOLAS ALEJANDRO
REGUEIRO, SILVIA RAQUEL

BARRIOS REQUENA, JULIA
YASINOWSKY, NATALIA DANIELA SOLEDAD
BURSTEIN, CAROLINA ANDREA
DIEZ, MARIA LAURA
BROUSSALIAN, ELISA ROSA
ZARATE, ANA MARCELA
MURATORE, VERONICA
AYALA, HUGO ROBERTO
RIVERO, LUCIANA MERCEDES
ALDEA, MARINE ALEJANDRA
BUTTI, GABRIELA PAMELA
BARROS TOLOZA, LEONARDO HORACIO
MONTESINO DIAZ, PEDRO JOSE ANTONIO
MACKIEWICZ, HERNAN ALEJANDRO
ARGUIJO CAMPIUTTI, MARIA LAURA
PASSERINI, CAROLINA DEL CORAZON DE JESUS
FERRER, LAURA SOLEDAD
STAFFIERI, MOIRA VANESA
SARMENTI, MARIA JIMENA
ALBERCH, JUAN JOSE
RINALDI, CESAR AUGUSTO
GATTI, SILVIA ADRIANA
TORRADO, DANIEL LUIS ALBERTO
LURASCHI, MARIA ISABEL
NICOLINI, ALFREDO DANIEL
JOAQUIN, ELISA
ABASOLO, JUAN ANTONIO
FECED ABAL, FRANCISCO
GALMARINI, PEDRO
BALDOMA, SABRINA VERONICA
LISTORTI, SOLANGE VANINA
SENDEROVSKY, YAEL JOHANNA
BUOSI, ALICIA MILAGROS
CHIAPPE, MARINA
PROSDOCIMO, CAROLINA ELENA
LOPEZ, CLAUDIA SOLEDAD
GARBINI, DANIEL ALBERTO
MATTESSICH, CARLOS EDUARDO
MORISIO, ELIZABETH
BLANCO, JULIETA GRACIELA
PITUELLO, MARIA DE LAS MERCEDES
MOLINA, MARIEL DEL CARMEN
SOUSA, JORGE ANDRES
IGLESIAS, MARCELO DAMIAN
ITURBIDE, JUAN ANTONIO
DIAZ, CYNTHIA GISELLE
HEREDIA, ALEJANDRO ANIBAL
MUGRABI, JOSE ALBERTO

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 13/05/2009
Consideración de 78 solicitudes de Inscripción. Jura del 13/05/2009

INSCRIPCIONES
FUNES, MARIA VICTORIA
CARRIZO RODRIGUEZ, ELGA GABRIELA
RONDAN, DEBORA ROMINA
GUIDONI, GUSTAVO FABIAN
ORSI, MARIANO
ROLDAN, ALEJANDRO ESTEBAN
COLOMBO, FRANCISCO ALEJANDRO
JUSTO, MIGUEL ANGEL
DE SIMONE, MARCO BATISTA
RICCI, CAROLINA

MARTIN, JUAN PABLO ALFONSO
RODRIGO, MARTA INES
BORA, OMAR CESAR
CAMPOS, DANIEL ANIBAL
CHAVES, MARIA EUGENIA
GALLARDO, EZEQUIEL MARTIN
CEREZO TORRES, JOSE ALFREDO
URBANOWICZ, JORGE GASTON
RODRIGUEZ CALANDRI, VANESA DEBORA
SANTA CRUZ MONTEJO, DANIELA ELIZABETH
SAINO, SILVIA GRACIELA
BOSCO, MARIA EUGENIA
MARQUEZ DE OLIVEIRA, FERNANDO
VIDELA, ROBERTO CARLOS
TESTA, JUAN CRUZ
MC INNES, CHRISTIAN
CORREGE, CAROLINA
GALBARINI, GUILLERMO ALBERTO
SOSO, DANIELA ANALIA
MAMANI, LEONCIO FELIX
CASTILLO, JORGELINA ELIZABETH
TAUSSIG, FRANCISCO JOSE
EKERT, KARINA MARIEL
ARRILLAGA, ANDREA
ARCENIO, VERONICA ELIZABETH
LALIN, MARCELO DARIO
SALVATI, MARIA GABRIELA
DESIATA, ANA VERONICA
DUARTE, SANDRA EDITH
PERALTA, JORGE ERNESTO GABRIEL
DUARTE, MARA SILVINA
PONTE, FEDERICO ANDRES
ESCUDER, SONIA CARLA
SANCHEZ PACHECO, ELIZABETH
STRUNZ, LUIS ALEJANDRO
SALTO, IVANA MAGALI
SARQUIS LAGO, BARBARA DOLORES
PORTA, JUAN FELIPE
TUMMINO, ROXANA ANDREA
CORDERO, PAULA SABRINA
PAEZ, LIGIA SILVANA
VILLARREAL, MARCOS RUBEN
RODRIGUEZ, ALBERTO MAGNO
SANCHEZ, LUCAS NICOLAS ALEJANDRO
SALINAS, DORA GRACIELA
PORTA, ESTEFANIA
YOUN, IN AE
GUASCO, FACUNDO FEDERICO
DE LUCA, MARIA JULIETA
DIDIER, ALFONSO
DIEZ, JIMENA
RUBIO, ANABEL MELINA
MOLINA, MARIANO GABRIEL
GALVAN, BEATRIZ CRISTINA
PEREZ QUEVEDO, MARIANA SOLEDAD
ROCCA, EUGENIO FEDERICO
SAFATLE, JUAN ANTONIO
CHAURA, SILVIA MABEL
RICCARDI, MARIA FLORENCIA
DE URQUIZA, CARLOS ANTONIO
TESTA, PABLO MARTIN
GONZALEZ, PAOLA ELIZABETH
BAZZANO, LILIANA GRACIELA
LISMAN, LEONOR
ECHEGUREN, LUDMILA LUJAN
VITALE, ADRIANA
BIANCHI, VANESA LAURA
PATERNO, ABELARDO JAVIER

RAMIREZ, ANALIA SUSANA
GREMONE, AGOSTINA CARLA
ZUELGARAY, HAROLDO TOMAS
SISETA, MARIELA EMILSE
BENEGAS, ADRIANA LETICIA
MALNATTI, SEBASTIAN MATIAS
CONTRERAS, ELIANA ELCIRA
GARCIA, MARIA ANTONIA
GOMEZ URRIZA, RODRIGO DANIEL
DOMINGUEZ, DANIELA ALEJANDRA
KARTEN FLUSS, MARIO ALEJANDRO
TOMASELLI, ANDREA VALERIA
CARMONA, KARINA PATRICIA
FERNANDEZ, LAURA KARINA
GUZMAN, JESICA MAGALI
GERTH, GUILLERMO IGNACIO
CABRERA, DORA ANGELICA
GUGLIOTTELLA, MARIA ANDREA
DOMINGUEZ, FERNANDO ANIBAL
SICILIANO, DAIANA
PICARDI, PATRICIA ANDREA
DIPAULO, RUBEN ALBERTO
RIVABELLA, RAUL FELIX
DI FELICE, MARIANELA LILIANA
CUNTO, HORACIO JOSE
CICCARELLI, SOLEDAD FLORENCIA
BASSI, CRISTIAN CARLOS ALBERTO
TREJO, CESAR FEDERICO
GIUFFRE, SILVIA MARIA
IÑIGUEZ DE HEREDIA, JIMENA PAOLA
HERNANDEZ, NOELIA SOLEDAD
ISSI, MELINA RITA
MAS, AGUSTIN OSCAR
GUYOT, GUSTAVO DANIEL
GONZALEZ, SELVA MARIEL
HERNANDEZ SERIAL, MARIA VALERIA
ALTAMIRANDA, DANIELA YESICA
AVILES, MARIA CECILIA
LALANDE, AGUSTINA SOLEDAD
PETESE, VERONICA LAURA
IACCARINO, ANDREA LAURA
AMANTEA, ALEJANDRO SEBASTIAN
LOPEZ, ROBERTO ALFIO
TIERI, LUCIANA VALERIA
PLAZAS, DEBORA NATALIA
ZALAZAR, YANINA
PERRANDO, LORELEY SAMANTA
ARANGES, RODRIGO ERNESTO
MORTEO QUIROGA, EZEQUIEL LEONARDO
TOMASI, CARLA PAOLA
DI PANGRACIO, ANA
BISSIO, FERNANDO LEONEL
PEREZ COMPOSTO, CECILIA SOLEDAD
GERNAERT WILLMAR, MARIA DE LAS MERCEDES
OLIVIERI, SAHYANA VILMA
DUNAYEVICH, JUAN CRISTOBAL
LOPEZ, ESTANISLAO MARTIN
ALVAREZ, OLGA ESTER
STANLEY, SANTIAGO
VERA PERALTA, ZUNILDA
CAPPELLETTI, YANINA
TRAVERSO, XIMENA AMALIA
ARNAL, LUCIANA ANDREA
ARIAS, NATALIA VICTORIA
GALBAN, ELBA JOSEFA DEL CARMEN
PEDRAZZOLI, MARIA ELIANA
TERZANO URTHIAGUE, LUCIANO MARTIN
TELL MONTELLANOS, EDUARDO OSCAR

SAIDMAN, GABRIEL DAVID
HERRERA, FABIANA DEL VALLE
BAFFA, CARINA BELEN
FAMA, LUCIANA
ABERASTURY, NADIA SOLEDAD
FERRIN, ANALIA ROXANA
SANCHEZ MICHEL, PAMELA NATALIA
DE GUEVARA, EDUARDO DANIEL
FERRANTE ALMANZA, LUCIANO JAVIER
BORZANI PAPEL, SHEILA GISELLE
SANABRIA, JOSE ALFREDO
VELAZQUEZ, HUGO FACUNDO

5.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL

- Causa N° 21.070 “ABASCAL, Fernando Javier” Sala I- Suspensión por un año (desde el 20.05.09 hasta el 19.05.10 inclusive).-

5.3 Jornadas sobre la reducción de la edad de imputabilidad de delitos penales, a realizarse el 20 de mayo de 2009.-

5.4 Expte. n° 296.995—Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional—Informa sobre instalación de dependencia para uso de los matriculados.-

5.5 Expte. n° 313.561—Dirección General Adjunta de Redes de Servicios de Salud (Ministerio de Salud-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)—Informa sobre jornadas voluntarias de donación de sangre en la Vía Pública.-

5.6 Expte. n° 314.226—Josefina Margaroli y Sergio Maculan—remiten información sobre Comisión interamericana de Derechos Humanos.-

5.7 Expte. n° 314.281—Asociación Civil Justicia Democrática—informa respecto de los X y XI Seminarios programados para los días 26/27 de agosto y 23/24 de septiembre que tiene como objetivo analizar y debatir sobre “Reforma de la Ley de Consejo

de Magistratura: Compromiso de la Democracia” y “Modernización vs. Poder: planes” “Crisis Internacional- Conflictos: de nuevo la globalización y la judicialización”.-

- 5.8** Expte. n° 314.086—Ministerio Público Fiscal—Solicitan se declaren de interés e invitan a participar de las XXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos denominadas “Nuevos Desafíos de los Ministerios Públicos”.-
- 5.9** Expte. n° 313.996—Ingeniería 2010-Argentina—Invita a la segunda reunión plenaria del Consejo Consultivo Nacional del día 13 de mayo de 2009 de 10 a 12.30 hs. en Cerrito 1250.-
- 5.10** Expte. n° 313.146—S., D.A.—Solicita préstamo personal por \$ 5.000.-
- 5.11** Expte. N° 310.380 — Secretaría General — Reglamento de Préstamos para el personal.-

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

6	408	DOMINGUEZ, MARIA CRISTINA
7	41	LATHAM URTUBEY, AGUSTIN OSCAR
8	161	GARCIA PEREIRA, ADRIANA FRANCISCA
9	102	TOLOSA, OSVALDO
12	530	BIANCHI, HUGO JORGE
16	529	MIRALLES, MANUEL ALCIDES
23	184	AGUIAR, RICARDO OSCAR
29	868	PARDO, DANIEL MIGUEL
34	308	STEFANIZZI, ALBERTO RUBEN
35	646	BARONE, PABLO AURELIO
38	321	ONS, ELSA EDDA
39	532	VILA, GUILLERMO JUAN
41	468	SAVOY, DANIEL HECTOR
43	240	SPECOGNA, PAOLA
43	369	GALVAGNI, RICARDO HERALDO
43	715	FLORES, SILVIA MIRIAM
45	954	CAPIEL, VALERIA MARIA
46	160	VALENZUELA, WALTER FABIO

46 538 AZAMOR Y DONNELLY, TOMAS JUAN DIEGO
47 995 MARTORANO, CARLOS ANTONIO
49 260 FALLETI, LAURA ADRIANA
50 730 CALVO, ALICIA SILVINA
50 854 AMUY, DANIEL RICARDO
53 242 TOMLJANOVIC, FELIX NICOLAS
54 426 STURLA, MARIA FLORENCIA
55 707 OLIVA, MARIA INES
56 782 FIOL, MARIA ALEJANDRA
57 204 AMBROSINI, VICTORIA
57 707 MENDOZA, JUAN ABEL
59 465 GONZA, FREDDI
59 718 FERECHEIAN, MARIA LAURA
61 620 TORRES AGUERA, AMILCAR ANGEL
61 687 OREIRO, VALERIA INES
62 327 GROSSO, MARIANA LAURA
62 917 RODRIGUEZ, VERONICA PAULA
63 441 ACHKANAZI, CORINA FRIDA
64 292 SEBO, NESTOR ALEJANDRO
64 431 MANDADO, MONICA PATRICIA
65 927 CANERO, MAURICIO ANIBAL
66 551 NOLASCO HIGHTON, ELENA
67 20 CEBALLOS, JORGE RAUL
67 491 RODRIGUEZ, MARIA ISABEL
67 747 SIDOTI, MARIANO MARTIN
67 807 GOZZI, HERNAN OSCAR
67 826 FERNANDEZ ARCEU, GONZALO
67 891 VILA, LILIAN JEANNETTE
68 973 PROSPERI, MARIA ALEJANDRA
71 442 CUESTA, LUCIANA VANESA
71 486 COLL, HERNANDO
71 902 ELOSU, MARIA FERNANDA
72 214 FERNANDEZ, MARIANA INES
72 853 VILLADA, FRANCISCO JAVIER
72 997 ABADIE, EDUARDO
73 204 SZAPIRO, MATIAS DOMINGO
74 205 SAPIA, MARISA DEL VALLE
74 659 IEMMA, ADELA MARIA GLADYS
74 937 ZAVATARELLI, JORGE ALFREDO
76 231 SANCHEZ, MARIA LAURA
76 438 SALOTTI GIACOSA, MARIA MAGDALENA
76 817 PALO, DIEGO SALVADOR
76 854 MOSQUEIRA, LORENA MABEL
76 865 CASTELVETRI, MARIANO ALEJANDRO
77 741 GUARDIA, DEBORAH SOLEDAD
78 49 CALVET, ANA ELISA
79 168 LEDESMA, KARINA ELIZABETH
79 340 STRICKER, MARCELO GERMAN
79 416 VISENTI, MONICA GRACIELA

80 40 IGLESIAS, ALEJANDRO DAMIAN
80 111 LANDA, MARIA EUGENIA
80 152 CHAVARRI, DALMACIO JUAN
80 198 DI IORIO, ANDREA
80 300 STORTONI, LEANDRO MATIAS
80 419 KITROSER, MARIA DOLORES
80 533 FERRE, MARIA EUGENIA
80 714 MARTIN, MARIA ANABELA
80 732 SANCHEZ, MARCELA EVANGELINA
80 892 CLARIA, SANTIAGO
81 686 RECIO ANTON, GUSTAVO ALFONSO
82 683 SANDERS, MIRIAM MAGDALENA
84 881 ESMORES, KARINA
85 250 FANELLI, MONICA BEATRIZ
85 419 PAZ, ANDREA BEATRIZ
85 874 MASSAGLI, LUCIANA GABRIELA
86 41 ALLENDE, SILVANA CRISTINA NOEMI
88 568 NAPOLI, DARIO ARIEL
90 251 URTURI, RICARDO JOSE
91 189 VILELA, ANALIA TERESA

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Causa	Sala	Carátula	Sanción
18.512	II	D.P., M.L.	LLAMADO DE ATENCION
17.973	II	F., M.S.	MULTA \$ 1.000
20.403	II	C., M.M.- C., C.A.	“
16.068	III	A., I.C..	“

6.1 Expte. n° 313.519—Tribunal de Disciplina—Remite copia de la sentencia de llamado de atención recaída en la causa n° 21.629 de la Sala I, la cual ha sido revocada por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.-

6.2 Expte. n° 313.980—Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite disposición técnico registral n° 1/09 sobre ampliación del sistema de consulta del índice de titulares de dominio por Internet.-

6.3 Expte. n° 313.413—Fondo de Cooperación Técnica y Financiera— remite rendición de cuentas del mes de enero de 2009 y el estado de activos y pasivos al 31 de enero de 2009.-

- 7.- **INFORME DEL JARDIN MATERNAL**
- 8.- **ESCUELA DE POSGRADO**
- 9.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 10.- **INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS**
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-13 Derechos Humanos	CAMPS	GERMAN FRANCISCO	37-835	ALTA

2) COMISION DE CULTURA s/ realización de Taller Teatral.

Se pone a consideración la propuesta efectuada por la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar la realización del **Taller Teatral de la Tercera Edad “Enrique Muriño”**, a realizarse el martes 2 de junio a las 19,00 horas en el Salón Auditorio.

La presentación consistirá en un espectáculo de teatro y tango y cuenta con el auspicio del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Los asistentes deberán entregar un alimento no perecedero. Lo recolectado será distribuido por la Comisión de Noveles Abogados dentro de las habituales campañas solidarias que realiza.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

3) COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO s/ designación de veedores.

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Defensa del Abogado, se solicita autorización para que las constancias de designación de veedores se confeccionen directamente por la Secretaría General, sin necesidad de su aprobación previa por el Consejo Directivo, a los efectos de agilizar su trámite y evitar demoras que tornen abstracta las presentaciones necesarias para el debido acompañamiento de los matriculados que solicitan la intervención del CPACF.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	Tiene la palabra el consejero o F°	Observaciones
-----------	----------	---------	------------------------------------	---------------

I-19 Derecho Societario	LUCARELLI MOFFO	RICARDO MARIANO	72-950	ALTA
I-25 Derecho Registral	MELE	JUAN PABLO	102-453	ALTA
I-26 Derecho de Ecología y Medio Ambiente	PEREZ SZABLYKO	LEANDRO ENRIQUE	101-755	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	GARLAN	JORGE ANDRES	03-271	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	CORRES	CARLOS HUGO	65-263	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

5) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.